



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



Expte. 15-05-56280

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Qca. Valeria N. Sueldo Occello, en la que solicita el reconocimiento de los cursos "Análisis avanzado de datos: resolución multivariada de curvas (MCR)" y "Nanobiotecnología", como cursos de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer los cursos "Análisis avanzado de datos: resolución multivariada de curvas (MCR)" y "Nanobiotecnología", como cursos de Doctorado de Formación Específica, válidos para la Carrera de Doctorado de la Lic. en Qca. Valeria N. Sueldo Occello.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DIAS DEL MES DE MAYO
DE MIL NUEVE.**

RESOLUCIÓN Nº 327
AG/mc


DRA. ADRIANA GRUPPI
DIRECTORA ALTERNA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC